



H. Cámara de Diputados de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS
NACIONALES
17 NOV 2004

SECC. D. 1º 7456 AOPA 15/2

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

PROYECTO DE LEY

MODIFICACIÓN ARTICULO 166 CODIGO CIVIL

Artículo 1º: Modifícase el inciso 5º del artículo 166 del Código Civil, que quedará redactado de la siguiente manera:

5. Tener el hombre y la mujer menos de 18 años.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

[Firma manuscrita]

~~Dra. ALICIA ESTER TATE~~
DIPUTADA DE LA NACION

Dra. Olinda Montenegro
Diputada de la Nación

[Firma manuscrita]

CINTHYA G. HERNANDEZ
DIPUTADA DE LA NACION